MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715– 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

RESOLUCIÓN INTENDENCIA Nº 428 / 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA CONSTRUCION DE AULA PRE-ESCOLAR ESC. BAS. Nº 3412 MARIA AUXILIADORA PLURIANUAL EJERCICIO 2020-2021, DEL DISTRITO DE CAPIIBARY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO"

Capiibary, 10 de noviembre de 2020.-

VISTO: El Art. 1º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que incluye a los municipios en su ámbito de aplicación como parte del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que el Art. 14 del Decreto Nº 21.909 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su inciso 5) indica que el Programa anual de contrataciones podrá ser modificado. El mismo deberá estar aprobado nuevamente por la máxima autoridad institucional

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, CESAR DAVID GONZÁLEZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Artículo 1º APROBAR El llamado para la Construcción Aula Pre-escolar Esc. Bas. Nº 3412 Maria Auxiliadora a Plurianual ejercicios 2020 Por un monto de Gs. 100.000.0000 (cien millones) ejercicio 2021 por un monto de 50.701.940 (cincuenta millones setecientos un mil novecientos cuarenta) totalizando así un monto de Gs. 150.701.940 (guaraníes ciento cincuenta millones setecientos un mil novecientos cuarenta.) Objeto de Gasto 520-30-003 Construcciones, Distrito de Capiibary, Departamento San Pedro.

Artículo 2º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Guillermo García Britos
Secretario Municipal

Econ. Cesar David González
Intendente Municipal